



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000407 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 12 DIC 2016

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de Marzo del 2016, Memorando N° 370-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR del 05 de Diciembre de 2016, Proveído de la Gerencia General Regional, del 06 de Diciembre de 2016, inserto en el Memorando N° 370-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de Marzo del 2016, se designó en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, al **Econ. Wilmer Juan Benites Porras**;

Que, con Memorando N° 370-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 05 de Diciembre de 2016, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Econ. Wilmer Benites Porras, le comunica al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI**, que realizará un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima, para participar en la "II Reunión de la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura y Riego 2016" desde el día Lunes 05 hasta el 07 de Diciembre de 2016, y le dispone encargarse de las funciones de dicha Gerencia en las fechas citadas y mientras dure la ausencia del titular;

Que, con proveído de la Gerencia General Regional, de 06 de Diciembre de 2016, inserto en el Memorando N° 370-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 06 de Diciembre de 2016, el Gerente General Regional dispone a la Secretaria General Regional proyectar el acto resolutivo encargando funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI** por los días 05, 06 y 07 de Diciembre de 2016, y mientras dure la ausencia del titular;





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000407 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 12 DIC 2016

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0000276-2015/GOB.REG TUMBES-P, del 03 de Agosto de 2015, que aprueba la Directiva N° 001-2015-GRT-GRPPAT-SGDI, "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI**, la misma que se hace efectiva los días 05, 06 y 07 de Diciembre y mientras dure la ausencia del titular por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC. Pedro Octavio Mejía Reyes
GERENTE GENERAL